

PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL "RADIO TELEVISIÓN MARBELLA, S.L.", RELATIVA AL PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2019.

Habiendo transcurrido los plazos que marcan la normativa legal y dada la necesidad de contar un presupuesto aprobado a 1 de enero de 2019, a los efectos de garantizar un adecuado funcionamiento de los servicios públicos que se prestan a los ciudadanos de Marbella y San Pedro Alcántara, se justifica la urgencia de la celebración de la Junta General Extraordinaria y urgente por la inaplazable necesidad de adoptar el acuerdo de aprobación de los presupuestos para el ejercicio 2019 por este órgano y su posterior remisión a la Intervención Municipal para su consolidación en el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2019.

El Proyecto del Presupuesto del 2019, ha sido sometido para su aprobación por el Consejo de Administración de la sociedad celebrado hoy, siendo aprobado por la mayoría de los Consejeros presentes y representados.

De conformidad con el Artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad Municipal "RADIO TELEVISIÓN MARBELLA, S.L.", es competencia de la Junta General aprobar el Proyecto de Presupuesto (Programa de actuaciones de Gastos e Ingresos, Inversiones y Financiación), para su posterior incorporación al Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, según establece el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2019, que se somete a la consideración de la Junta General para su aprobación si procede, constan de los documentos que se relacionan a continuación:

- Memoria Explicativa.
- Estado de Gastos e Ingresos.
- Anexo de Inversiones.
- Informe de Personal.
- Anexo de Personal.
- Cuenta de pérdidas y ganancias.
- Programa de actuación, inversiones y financiación.

En atención a todo lo dispuesto, esta Presidencia eleva a la Junta General Extraordinaria, lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2019 de la Sociedad Municipal "RADIO TELEVISIÓN MARBELLA S.L." y su posterior remisión a la Intervención Municipal para su consolidación con el Presupuesto General del Ayuntamiento.

En Marbella a 7 de Noviembre de 2018

Fdo. ÁNGELES MUÑOZ URIOL

Alcaldesa - Presidenta

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
30466704F MUÑOZ URIOL MARIA DE LOS ANGELES - ALCALDESA	07-11-2018 12:24:44